

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 05/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190012200	Ejecutivo Singular	GLADIS ELENA DE LAS MISERICORDIAS PEÑA RESTREPO	MALLKY FATIMA ASSIS MUÑOZ	Auto decreta embargo 30/10/2020. DECRETA MEDIDA. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420190068500	Ejecutivo Singular	GUIGO EQUIPOS SAS	ECHEVERRI EQUIPOS S.A.S	Auto requiere 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420190116000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARTHA LINA LONDOÑO ESCUDERO	Auto pone en conocimiento 03/11/2020. RESUELVE ESCRITO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420190116000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARTHA LINA LONDOÑO ESCUDERO	Auto pone en conocimiento 03/11/2020. RESUELVE ESCRITOS. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420190116600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	COMERCIALIZADORA MAJUANOS S.A.S.	Auto requiere 27/10/2020. DISPONE CUMPLIR REQUISITO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200059100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	DEIGUI MIGUEL MARTINEZ ESPITIA	Auto rechaza demanda 28/09/2020. RECHAZO DE PLANO. REMITE POR COMPETENCIA. Juzgado Civil Municipal de Montería, Córdoba, (Reparto). Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200064500	Ejecutivo Singular	PROYECTO INMOBILIARIO MEDELLIN S.A.S	JOSE CARLOS NARVAEZ NAVARRO	Auto libra mandamiento ejecutivo 28/10/2020. DECRETA EMBARGO. SALARIO (1/5) PARTE. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200065900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NELSON TABORDA TAMAYO	Auto inadmite demanda 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200066100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANGELO FLOREZ JARAMILLO	Auto rechaza demanda 30/10/2020. Jueces Civiles del Circuito (reparto). Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200066300	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JORGE ENRIQUE ARISTIZABAL GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo 30/10/2020. DECRETA EMBARGO. EMBARGO Y SECUESTRO DE INMUEBLE. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200067100	Ejecutivo Singular	AMALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ/BANCASA	CLAUDIA CECILIA PIEDRAHITA RESTREPO	Auto admite demanda 28/10/2020. ADMITE SOLICITUD. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200069500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ENRIQUE HENAO CARDONA	Auto inadmite demanda 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		

ESTADO No. 101		Fecha Estado: 05/11/2020			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200069600	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO SALINAS SANCHEZ	WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA	Auto niega mandamiento ejecutivo 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200069700	Ejecutivo Singular	BIO URBE S.A.S	MAURICIO DE JESUS MADRID OSORIO	Auto inadmite demanda 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200069800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN FERNANDO RENDON GARCIA	Auto inadmite demanda 03/11/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200069900	Ejecutivo Singular	EQUIPOS A.M.C S.A.	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo 30/10/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200070100	Ejecutivo Singular	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S	PERU MIX GROUP SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 30/10/2020. DECRETA EMBARGO. oficiar a TRANSUNION. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200070300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	LEYDESMAN TORO RENDON	Auto inadmite demanda 30/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200070900	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	VALERIO PALACIOS ASPRILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200071600	Ejecutivo Singular	GRABAFER S.A.S.	GROUP SN S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200072600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VITEM & ALUMINIO SAS	Auto inadmite demanda 03/11/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		
05001400300420200072800	Ejecutivo Singular	HERNAN ALONSO DUQUE SANCHEZ	PAULA ANDREA GARCIA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2020. DECRETA EMBARGO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	04/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARIN ALVAREZ
SECRETARIO (A)